



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN GENERAL
MGS. MARCO JAVIER MALDONADO CARRASCO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025
RUC: 1760004650001

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
1.1. Afiliados activos	5
1.2. Dependientes	6
1.3. Pensionistas	6
1.4. Beneficiarios.....	7
2. Principales Datos de la Gestión Institucional IESS en CIFRAS	8
2.1. Atenciones médicas - Prestadores Internos	8
2.2. Montos pagados por pensiones.....	9
2.3. Gestión de Recuperación de Cartera y Obligaciones	9
2.4. Porcentaje de recuperación por tipo de obligación.....	10
2.5. Abastecimiento de medicamentos	10
2.6. Abastecimiento de dispositivos médicos	11
3. Logros alcanzados.....	11
3.1 Afiliación y Cobertura.....	11
3.2 Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera	11
3.3 Seguro General de Salud Individual y Familiar	11
3.4 Seguro del Sistema de Pensiones.....	12
3.5 Seguro General de Riesgos del Trabajo.....	12
3.6 Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	12
3.7 Dirección del Seguro Social Campesino	13
3.8 Servicios de Atención al Ciudadano	13
3.9 Dirección Nacional de Gestión Financiera.....	13
3.10 Dirección de Comunicación Social	13
3.11 Dirección Nacional de Procesos	14
3.12 Dirección Nacional de Seguridad de la Información y Protección de Datos	14
3.13 Dirección de Actuarial, Investigación y Estadística	14
3.14 Dirección Nacional de Riesgos Institucionales	14
3.15 Dirección Nacional de Tecnologías de la Información	14
3.16 Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales.....	15
4. Políticas públicas para la igualdad	15
4.1 Políticas públicas interculturales	15
4.2 Políticas públicas generacionales.....	15
4.3 Políticas públicas de discapacidades.....	16
4.4 Políticas públicas de género.....	16
4.5 Políticas públicas de movilidad humana	16
5. Direccionamiento Estratégico.....	16
6. Ejecución programática y presupuestaria	17
6.1 Programática	17
6.2 Presupuestaria	18
7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	19
8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	19
9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	20

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República del Ecuador, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional, para lo cual se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Su creación se encuentra establecida en la Constitución de la República del Ecuador Art. 370 de la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título VII referente al “Régimen del Buen Vivir” y su accionar lo desarrolla en cumplimiento de la Ley de Seguridad Social cuya misión Institucional “Proteger a la población asegurada por el IESS, contra las contingencias que determina la normativa vigente, garantizando el derecho al Buen Vivir”.

Cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el IESS presenta el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el período enero – diciembre 2025. Así mismo conforme lo señalado en el artículo 89 de la mencionada ley se establece que, *“se concibe Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión de recursos públicos”*.

En este contexto, y en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), así como de los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de rendición de cuentas, el IESS, al no formar parte de la estructura orgánica de las funciones Ejecutiva, Legislativa o Judicial, se encuentra clasificado como “Otra Institución del Estado”. En virtud de esta categorización, el IESS está obligado a rendir cuentas a la ciudadanía.

El presente documento pone en conocimiento de la ciudadanía las gestiones ejecutadas por las Direcciones Nacionales y Seguros Especializados bajo la administración de la Dirección General, en los siguientes periodos de gestión:

- Entre el 1 de hasta el 19 de junio de 2025: Mgs. Erika Milena Charfuelán Burbano
- Desde el 20 de junio al 11 de diciembre de 2025: Mgs. Francisco Xavier Abad Guerra
- Del 12 al 31 de diciembre de 2025: Mgs. Marco Javier Maldonado Carrasco

Resumen Ejecutivo

Con el propósito de cumplir con su objeto de creación, el IESS estableció su Plan Estratégico Institucional 2018-2028, mismo que se encuentra aprobado a partir del 2 de agosto de 2018 conforme consta en el Acta N° 807 del Consejo Directivo. Los objetivos establecidos en el plan estratégico responden a una planificación enmarcada en el cumplimiento de la misión y visión, a través de la puesta en marcha de programas, proyectos, procesos y servicios que permitan alcanzar las metas planteadas.

Los objetivos específicos y operativos de la Institución se encuentran alineados a la planificación estratégica y operativa anual; conforme a la misma se presentan los resultados de la ejecución presupuestaria, principales indicadores de cobertura, sostenibilidad y desempeño; así como, un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el periodo fiscal 2025.

Como principales resultados se evidencia que, al mes de diciembre de 2025, se contabilizaron 3.894.083 afiliados lo que implicó un crecimiento de 85.947 afiliados con relación al año previo. Así también, el

número de pensionistas durante el año 2025 presentó un crecimiento interanual de 57.891 beneficiarios, equivalente al (6,5%) en comparación con el año anterior.

Con relación a las atenciones brindadas en las unidades médicas del IESS y dispensarios del Seguro Social Campesino, se contabilizaron un total de 16.878.449 atenciones médicas durante el año 2025, lo que implicó un aumento considerable de (4,1%) con respecto de la cifra del año previo, en el que se registró un total de 16.213.81 atenciones. Este incremento responde al crecimiento de la población de pensionistas en el Seguro General: huérfanos, montepío, vejez e invalidez. En el Seguro de Salud, se observó un crecimiento de las atenciones principalmente en los servicios de consulta externa y emergencia, atribuible a una reorganización de la oferta de consulta externa, una reducción en los tiempos asignados para citas subsecuentes lo cual incrementa la capacidad de atenciones y un aumento de la oferta de los servicios en los tres niveles de atención mediante la optimización de la capacidad instalada. Por su parte, en el Seguro Social Campesino se destaca un incremento importante en odontología, gracias al fortalecimiento de ese servicio con lo cual se logró recuperar la demanda de servicios en algunas unidades y ampliar la cobertura en sectores donde antes se registraban bajos niveles de atención.

En este periodo, la gestión de recuperación de cartera alcanzó los USD. 925 millones. El IESS logró una recaudación total (cartera oportuna y cartera en mora) de más de USD 10.000 millones, reflejando un incremento interanual del (3%) gracias a los esfuerzos y estrategias implementadas.

En lo referente al abastecimiento de medicamentos en el Seguro Social Campesino, las gestiones realizadas permitieron alcanzar el (58%). Este avance garantizó la provisión de fármacos, con referencia a los niveles de stock que superaron los consumos promedio mensuales de tres meses. Respecto al abastecimiento de medicamentos de las unidades médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar el porcentaje de abastecimiento alcanzó el (51%) al cierre del año 2025 esto pese a que, según lo manifestado por el seguro de salud, con la compra centralizada emergente se incrementó el porcentaje de abastecimiento de medicamentos de mayor rotación del (44%) al (85%) entre septiembre y diciembre de 2025. Esta estrategia fue dispuesta a través de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 696, y fue llevada a cabo desde el tercer cuatrimestre de 2025.

En cuanto al abastecimiento de dispositivos médicos, las unidades médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar alcanzaron una cobertura del (66,8%) al cierre del periodo fiscal 2025, registrando un punto porcentual menos que el resultado del mismo mes del año previo (67,7%). Por su parte, el Seguro Social Campesino mostró un abastecimiento de (29,4%) evidenciando un incremento de quince puntos porcentuales con respecto al año anterior (14,6%).

1. Cobertura Institucional

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República del Ecuador, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.

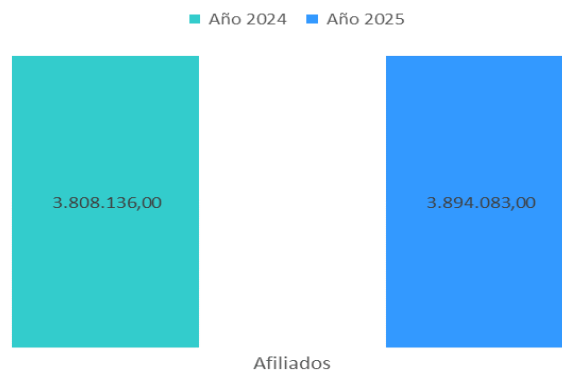
La oficina matriz, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en la parroquia El Ejido, Av. 10 de Agosto y Bogotá, y su representante legal es el Director General, conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se clasifica como una Unidad de Administración Financiera (UDAF). La misma cuenta con cuatro Seguros Especializados:

- Seguro General de Salud Individual y Familiar
- Seguro Social Campesino
- Seguro General de Riesgos del Trabajo
- Seguro General de Pensiones

Así también, el IESS brindó cobertura a nivel nacional a través de sus 24 Direcciones Provinciales.

Al 31 de diciembre, mediante sus 102 unidades médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar prestó servicios de salud a sus beneficiarios, así como también a través de sus 659 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino. Las unidades médicas del Seguro de Salud manejan fondos públicos y, cuentan con un Registro Único de Contribuyentes (RUC) independiente al de la matriz institucional, mientras que, los dispensarios médicos del Seguro Social Campesino operan bajo el RUC del IESS matriz y, de acuerdo con la categorización establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), son considerados como Unidades de Atención o Gestión (UA o UG).

1.1. Afiliados activos



Sector	Tipos de afiliados	2024	2025	Variación	Variación %	Participación
Con relación de dependencia	Sector privado	2.009.691	2.071.196	61.505	3,1%	53,2%
	Sector público	640.782	642.386	1.604	0,3%	16,5%
Sin relación de dependencia	Independientes	282.630	291.884	9.254	3,3%	7,5%
	Pasantes públicos	11.200	11.355	155	1,4%	0,3%
	Pasantes privados	7.528	8.295	767	10,2%	0,2%
	Artistas y gestores cultura	600	541	-59	-9,8%	0,01%
Régimen Especial Voluntario	Voluntarios en el Ecuador	208.031	219.465	11.434	5,5%	5,6%
	Voluntarios en el exterior	21.662	25.099	3.437	15,9%	0,6%
Subtotal contributivo		3.182.124	3.270.221	88.097	2,8%	84,0%
Semicontributivos	Trabajo no remunerado del hogar	269.365	264.931	-4.434	-1,6%	6,8%
	Jefes de familia SSC	338.437	342.612	4.175	1,2%	8,8%
	Jubilados activos SSC	18.210	16.319	-1.891	-10,4%	0,4%
Subtotal semicontributivo		626.012	623.862	-2.150	-0,3%	16,0%
Totales		3.808.136	3.894.083	85.947	2,3%	100%

Fuente: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura, Dirección del Seguro Social Campesino

Durante el año 2025, el número de afiliados al IESS alcanzó los 3.894.083, reflejando un crecimiento de afiliados de 88.097 en comparación con el período anterior. El crecimiento anual se atribuye a las estrategias implementadas para la captación de nuevos afiliados, entre las cuales se destacan:

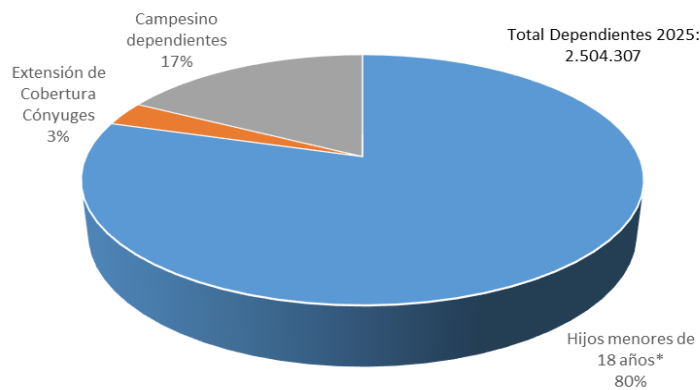
- Presentación del programa embajador joven en 4 provincias: Tungurahua, Loja, Pichincha y Los Ríos con el apoyo de universidades, autoridades locales y organizaciones sociales.
- Fortalecimiento de imagen en el exterior mediante campañas comunicacionales.
- Realización de charlas y asesoría personalizada a través de canal exclusivo de mensajería instantánea.
- Suscripción de 56 instrumentos técnicos a nivel nacional, con universidades, institutos y otras instituciones para fomentar la cultura previsional.
- Ejecución de 4.101 eventos en territorio con un alcance de 231.331 mil personas.

- Socialización de los beneficios de afiliación de 356.562 personas.
- Implementación del trámite de reclamo por falta de afiliación en línea que permite que los trabajadores puedan denunciar el incumplimiento de las obligaciones de su empleador con la reserva de su identidad.
- Atención a 7.654 trámites de actualización de datos y cuentas bancarias para ecuatorianos que residen fuera del país con la implantación de trámites virtuales para el exterior.

Así mismo dentro de este incremento se destaca el régimen especial voluntario, que evidenció crecimientos porcentuales (5,5%) para los voluntarios en el Ecuador y (15,9%) para los residentes en el exterior, sumando entre ambos un incremento de 14.871 nuevos afiliados. De igual manera, el Programa de Afiliación Joven con sus dos modalidades, ha contribuido al crecimiento de afiliaciones al incorporar más de 4.700 nuevos afiliados, generando más de 8,8 millones de dólares en aportes acumulados entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025.

Por su parte, el sector semicontributivo disminuyó en los segmentos de: Trabajo No Remunerado del Hogar, por la reducción de la entrega del Bono de Desarrollo Humano; y, jubilados activos del Seguro Social Campesino, por fallecimiento de jefes de familia, mora en los aportes, migración hacia el seguro general o el cambio de domicilio de zonas rurales a urbanas.

1.2. Dependientes



Fuente: Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Dirección del Seguro Social Campesino

Durante el año 2025 el IESS garantizó la atención médica requerida para los dependientes, registrando 2.504.307 atenciones médicas, de las cuales el (80%) corresponde a los dependientes “hijos menores de 18 años”, el (3%) a la “extensión de cobertura cónyuges” del Seguro General de Salud, mientras que el (17%) restante corresponde a los dependientes del Seguro Social Campesino. Estos resultados están directamente relacionados con el comportamiento de los afiliados de los Seguros General y Campesino; no obstante se observan decrementos en extensión de cobertura para cónyuges y principalmente en dependientes del Seguro Social Campesino, debido al proceso de depuración que se realiza de forma permanente, mediante encuestas familiares a nivel nacional.

1.3. Pensionistas

Seguro	Tipos de prestaciones	2024	2025	Variación	Variación %	Participación
General (IVM)	Vejez	537.944	575.109	37.165	6,9%	60,6%
	Montepío	164.837	170.037	5.200	3,2%	17,9%
	Invalidez	27.531	27.130	-401	-1,5%	2,9%
	Discapacidad	14.085	15.504	1.419	10,1%	1,6%
Campesino	Vejez	133.609	144.176	10.567	7,9%	15,2%
	Invalidez	311	305	-6	-1,9%	0,03%
	Montepío	0	3.924	3.924	-	0,4%
Riesgos del Trabajo	Incapacidad	5.951	5.896	-55	-0,9%	0,6%

Seguro	Tipos de prestaciones	2024	2025	Variación	Variación %	Participación
	Montepío	7.148	7.226	78	1,1%	0,8%
	Totales	891.416	949.307	57.891	6,5%	100%

Se incluyen jubilados activos | *Contabiliza el número de pensionistas por cada tipo de prestación de forma independiente. Una persona puede ser beneficiario de más de una prestación de manera simultánea | Fuente: Sistema de Pensiones, Seguro Social Campesino, Riesgos del Trabajo

El IESS ha garantizado el pago oportuno de las prestaciones a sus pensionistas, es así que, al 2025 se registraron 949.307 pensionistas, lo que representa un incremento interanual de 57.891 beneficiarios, equivalente al (6,5%) en comparación con el período anterior. Las prestaciones de vejez abarcaron el (75,8%) del total y registraron el mayor incremento interanual, con 47.732 nuevas concesiones otorgadas a aquellos afiliados que cumplieron los requisitos de edad y número de imposiciones establecidos en la Ley de Seguridad Social para solicitar dicha prestación.

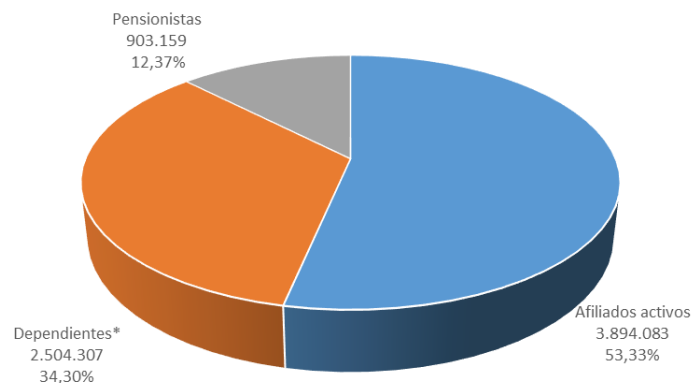
Por otra parte, las prestaciones de montepío mostraron una participación del (19,1%) y registran un incremento de 9.202 concesiones, a causa del fallecimiento de afiliados o pensionistas que genera el derecho en favor del cónyuge viudo/a, e hijos menores de 18 años y los hijos mayores de edad con incapacidad para trabajar y que hayan tenido total dependencia de la persona fallecida. Es importante mencionar que desde 2025, se integraron a este grupo los beneficiarios del Seguro Social Campesino.

La prestación de discapacidad, con el (10,1%), presentó el aumento relativo más alto de todas las prestaciones, impulsado por la automatización de procesos en línea; no obstante, esta prestación tiene una participación menor al (3%). En contraste, las prestaciones de invalidez presentaron ligeras disminuciones, debido a las bajas por fallecimiento y como reflejo de los procesos de revisión y calificación técnica; continuando su tendencia decreciente iniciada en junio de 2017, desde la entrada en vigencia del “Reglamento para la Calificación, Determinación y Revisión de la Jubilación por Invalidez y del Subsidio por Incapacidad”, en el cual se modificaron los criterios médicos para la calificación de la jubilación por invalidez.

Por último, la prestación de incapacidad mostró una pequeña disminución, principalmente debido al cambio de la pensión vitalicia por un pago único de indemnización por incapacidad permanente parcial, según lo establecido en el “Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo”, a partir de marzo de 2016; por lo cual, con el transcurso de los años este grupo de pensionistas continuará con una tendencia decreciente.

1.4. Beneficiarios

Como se indicó previamente, el IESS garantizó la cobertura integral a sus afiliados, dependientes y pensionistas. Al 2025, el número total de beneficiarios ascendió a 7.301.549 personas, distribuidas de la siguiente manera:



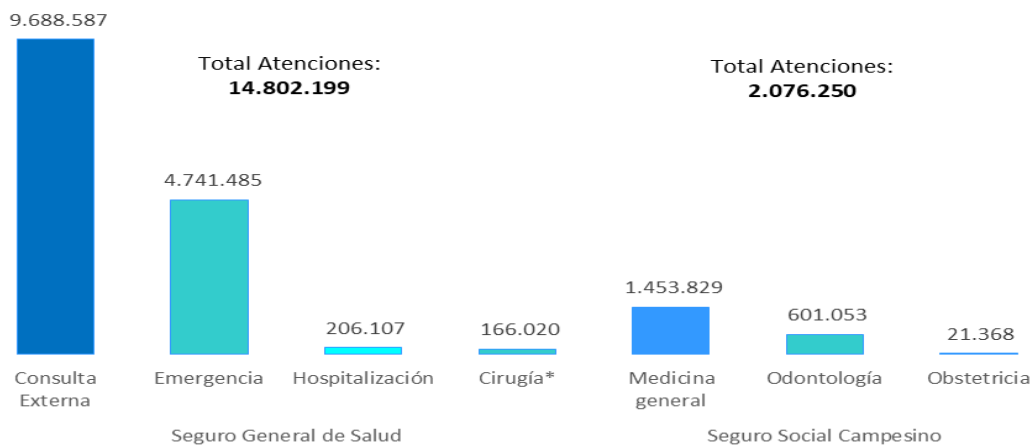
Número real de personas | Fuente: Afiliación y Cobertura, Seguro Social Campesino, Sistema de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Seguro General de Salud

Cabe indicar que los afiliados activos representaron el (53,33%) del total de beneficiarios, seguidos por los dependientes del Seguro Social Campesino y del Seguro General de Salud Individual y Familiar, con un (34,30%). El (12,37%) restante corresponde a los pensionistas. Estos datos reflejan que las gestiones emprendidas por el IESS han permitido atender integralmente las necesidades de todos sus beneficiarios, mediante la provisión de servicios y prestaciones de seguridad social que garantizan la protección de la población asegurada.

2. Principales Datos de la Gestión Institucional IESS en CIFRAS

2.1. Atenciones médicas - Prestadores Internos

El IESS ha garantizado una atención médica oportuna, eficiente y de calidad para todos sus asegurados, de esta manera durante el año 2025, se registraron 16.878.449 atenciones médicas en los establecimientos de salud del IESS, abarcando tanto al Seguro de Salud como al Seguro Social Campesino. Esta cifra evidencia la continuidad y sostenibilidad en el acceso a los servicios de salud por parte de la población afiliada, como se muestra en el siguiente detalle:



*Cifras acumuladas | *El dato correspondiente a cirugías es informativo y no afecta al total de atenciones de salud y corresponde a un procedimiento realizado por las unidades médicas del IESS. | Fuente: Seguro General de Salud Individual y Familiar, Seguro Social Campesino*

Los valores antes citados responden a un aumento de la población de pensionistas en el Seguro General: huérfanos, montepío, vejez e invalidez. En el Seguro de Salud, se observó un crecimiento de las atenciones principalmente en los servicios de consulta externa y emergencia, atribuible a una reorganización de la oferta de consulta externa, una reducción en los tiempos asignados para citas subsiguientes lo cual incrementa la capacidad de atenciones y un aumento de la oferta de los servicios en los tres niveles de atención mediante la optimización de la capacidad instalada. Adicionalmente, el incremento de atenciones en los servicios de hospitalización y cirugía se deben principalmente al seguimiento y control de la lista de espera quirúrgica e indicadores hospitalarios.

Por su parte, en el Seguro Social Campesino se destaca un incremento importante en odontología, gracias al fortalecimiento de ese servicio con lo cual se logró recuperar la demanda de servicios en algunas unidades y ampliar la cobertura en sectores donde antes se registraban bajos niveles de atención. No obstante, se observó la reducción de atenciones de medicina general y obstetricia, principalmente asociada a la presencia de médicos itinerantes y la migración de afiliados hacia zonas urbanas u otros países, lo que a su vez ha generado la disminución de jefes de familia y dependientes.

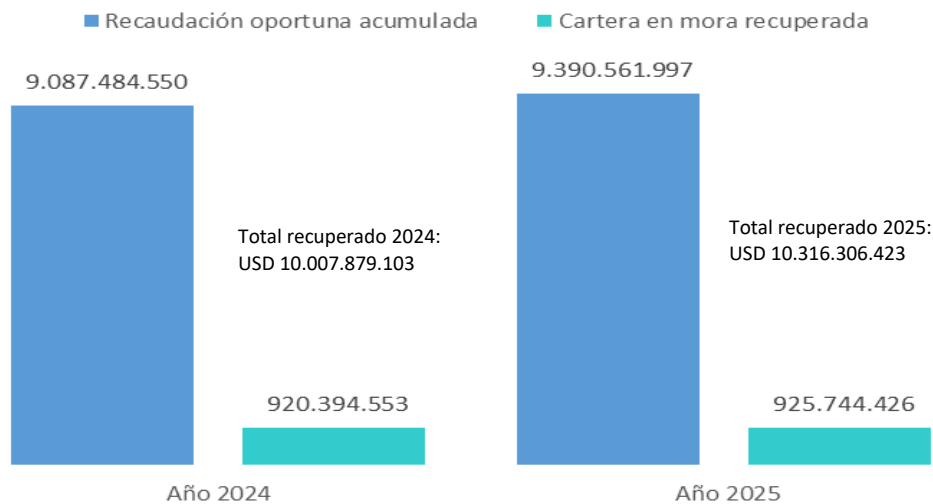
2.2. Montos pagados por pensiones

Seguro	Tipos de prestaciones	2024	2025	Variación	Variación %	Participación	Pensión promedio
General (IVM)	Vejez	5.111.281.426	5.535.887.385	424.605.959	8,3%	79,5%	632,23
	Montepío	763.329.367	805.579.644	42.250.277	5,5%	11,6%	302,59
	Invalidez	198.531.552	199.609.985	1.078.434	0,5%	2,9%	481,80
	Discapacidad	150.851.149	167.218.043	16.366.894	10,8%	2,4%	745,98
Campesino	Vejez	186.662.263	205.288.874	18.626.611	10,0%	2,9%	121,75
	Invalidez	452.628	450.472	-2.156	-0,5%	0,01%	121,75
	Montepío Viudez	0	278.710	278.710	-	0,00%	48,70
	Montepío Orfandad	0	10.927	10.927	-	0,00%	22,07
Riesgos del Trabajo	Incapacidad	23.459.410	23.712.611	253.201	1,1%	0,3%	494,86
	Montepío	25.287.434	26.014.644	727.210	2,9%	0,4%	270,28
Totales		6.459.855.229	6.964.051.296	504.196.068	7,8%	100%	

Cifras acumuladas en USD | Se incluyen jubilados activos | Pensiones promedio no incluyen décimos | *Valores proporcionales a diciembre de 2024 de las proyecciones utilizadas en los estudios actuariales 2020. | Verde indica un número real de prestaciones menor al proyectado, Rojo indica un número real de prestaciones mayor al proyectado | **Fuente:** Sistema de Pensiones, Seguro Social Campesino, Riesgos del Trabajo

Paralelamente al crecimiento de pensionistas citado en el punto 1.3 “Pensionistas” del presente informe, durante el año 2025, el pago de pensiones superó los USD 6.964 millones, mostrando un incremento interanual del (7,8%), con respecto al año previo, la prestación por vejez representó el (82%) de los pagos y tuvo el mayor aumento interanual, con USD 424 millones adicionales, mientras que el montepío registró una participación del (12%). El IESS durante el año 2025, ha garantizado el pago oportuno de más de USD. 6.964 millones a los pensionistas.

2.3 Gestión de Recuperación de Cartera y Obligaciones



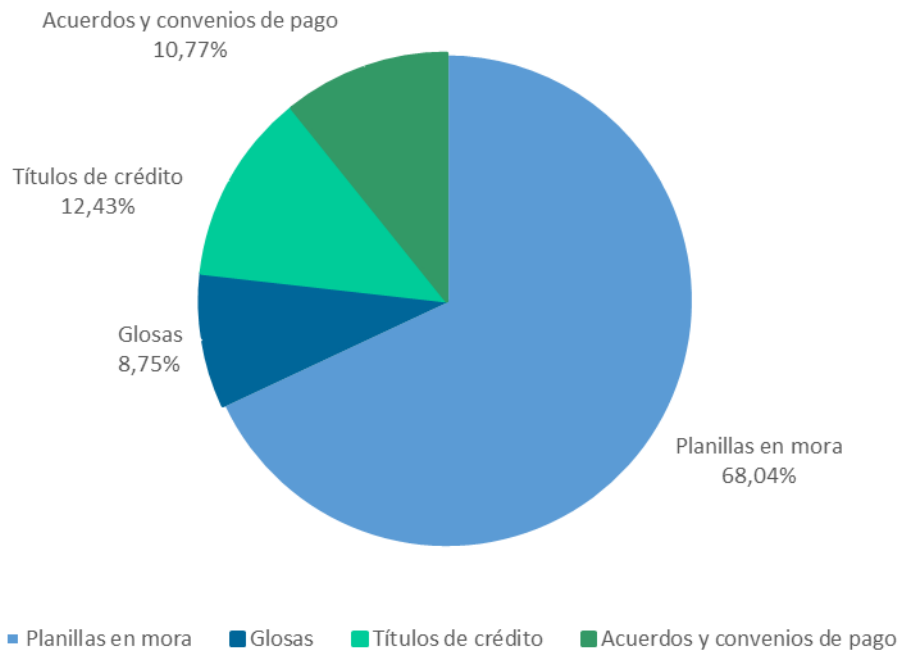
Cifras acumuladas en USD | La recaudación oportuna incluye obligaciones respecto a aportes, préstamos quirografarios e hipotecarios, fondos de reserva, extensión cónyuge, contribuciones especiales / La cartera en mora recuperada Incluye capital, interés, gastos administrativos y honorarios de abogados | Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera / IESSPR

Durante el año 2025, el IESS alcanzó una recaudación total, que incluye tanto la cartera oportuna como la cartera en mora, superior a los USD 10.000 millones. Este resultado refleja un incremento, impulsado por la implementación de estrategias y planes de acción orientados a fortalecer la recaudación oportuna.

Entre estas acciones destacan iniciativas comunicacionales y programas de capacitación dirigidos a empleadores en distintas provincias, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, durante este período se reconoció a aproximadamente 43.296 empleadores, segmentados según su tipo, lo que permitió visibilizar el pago oportuno como una buena práctica y reforzar el mensaje institucional sobre la importancia de mantenerse al día con las obligaciones patronales.

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso institucional por mejorar la cultura de cumplimiento, reducir la brecha entre planillas generadas y recaudadas, y garantizar el fortalecimiento sostenible del sistema de Seguridad Social.

2.4 Porcentaje de recuperación por tipo de obligación



Cifras acumuladas en USD | Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Según el estado de las obligaciones, en 2025 la mayor cuantía de recuperación continúa concentrándose en planillas en mora, con USD 629,8 millones, que representa el (68,04%) del total recuperado. Le siguen los títulos de crédito con USD 115 millones y una participación de (12,43%); los acuerdos y convenios de pago con USD 99,7 millones, equivalentes al (10,77%); y finalmente las glosas con USD 81 millones, que representan el (8,75%). En términos comparativos frente a 2024, se observa una disminución en la recuperación de planillas en mora por USD 21,6 millones y en títulos de crédito por USD 10,4 millones; mientras que glosas registró un incremento de USD 9 millones y acuerdos y convenios de pago presentó el mayor crecimiento absoluto con USD 28,3 millones adicionales respecto al año anterior.

2.5 Abastecimiento de medicamentos

Al 2025, Salud registró un (50,8%) de abastecimiento de medicamentos para un período igual o mayor a tres meses, es decir siete puntos porcentuales por debajo del resultado del mismo mes del año previo; esto pese a que, según lo manifestado por el seguro de salud, con la compra centralizada emergente se incrementó el porcentaje de abastecimiento de medicamentos de mayor rotación del (44%) al (85%) entre septiembre y diciembre de 2025. Esta estrategia fue dispuesta a través de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 696, y fue llevada a cabo desde el tercer cuatrimestre de 2025.

Por su parte, el Seguro Social Campesino mostró un abastecimiento de (58,2%) que implica un aumento cercano al (3,3%) con respecto al resultado obtenido un año atrás, a pesar del incumplimiento por parte de los proveedores de medicamentos con las entregas parciales establecidas en órdenes de compra y convenios marco, la dificultad logística existente en la Coordinaciones Provinciales para la distribución oportuna por la falta de vehículos que permitan cumplir con las entregas a los dispensarios.

2.6 Abastecimiento de dispositivos médicos

Al 2025, Salud registra (66,8%) de abastecimiento de dispositivos médicos para un período igual o mayor a tres meses, evidenciando un punto porcentual menos que el resultado del mismo mes del año previo. No se logró cumplir la meta establecida, por lo que se establecieron estrategias institucionales como la compra centralizada y la compra descentralizada de dispositivos médicos a nivel nacional, con el propósito de incrementar el abastecimiento, particular dispuesto a través de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 696, prevista iniciar para el siguiente período fiscal.

Por su parte, el Seguro Social Campesino muestra un abastecimiento de (29,4%) que significa un avance de quince puntos porcentuales con respecto al año anterior. Desde el nivel central se gestionó la adquisición de 73 medicamentos y 29 ítems de dispositivos médicos (18 materiales de curación y 11 biomateriales odontológicos) para su distribución en los 659 dispensarios. De manera complementaria, se suscribieron contratos para la adquisición de 6 dispositivos médicos, 15 biomateriales odontológicos y 1 medicamento adicional, fortaleciendo la provisión oportuna de insumos.

3. Logros alcanzados

3.1 Afiliación y Cobertura

- Incremento de más de 85.947 afiliados durante 2025, impulsado por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura mediante nuevas modalidades de afiliación, alianzas con instituciones públicas y privadas y campañas de sensibilización, ampliando la cobertura de seguridad social para más de 90.000 familias y fortaleciendo la sostenibilidad financiera del sistema.
- Ejecución de 42.350 inspecciones a nivel nacional, realizada por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura, que permitió regularizar a 10.667 trabajadores en evasión y 21.407 en subdeclaración, generando una recaudación estimada de USD 23,1 millones y garantizando el acceso efectivo de estos trabajadores a la seguridad social.
- Atención, validación y actualización de aproximadamente 8.000 trámites de usuarios residentes en el exterior, ejecutada por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura mediante la habilitación de trámites en línea para registrar cuentas bancarias y medios de contacto, facilitando la recuperación de claves y el acceso remoto a los servicios y prestaciones del IESS.

3.2 Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

- Implementación del servicio web de consulta de mora patronal IESS–BIESS, desarrollado por la Subdirección Nacional de Gestión de Cartera mediante integración tecnológica entre ambas instituciones, permitiendo consultas en línea para la precalificación crediticia, reduciendo reclamos y mejorando la oportunidad de atención a los afiliados.

3.3 Seguro General de Salud Individual y Familiar

- Adquisición estratégica de medicamentos mediante la emisión de 37 órdenes de compra por USD 20,9 millones, ejecutada por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, asegurando el abastecimiento de tratamientos para enfermedades catastróficas, oncológicas y crónicas por hasta 15 meses y garantizando la continuidad terapéutica de pacientes en servicios críticos.

- Asignación presupuestaria por USD 141,5 millones para el pago a prestadores externos de salud, gestionada por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, permitiendo normalizar obligaciones pendientes con la red complementaria y garantizar la continuidad de la atención médica para afiliados y jubilados.

3.4 Seguro del Sistema de Pensiones

- Implementación del aplicativo en línea para la Jubilación por Vejez Especial por Discapacidad, gestionado por la Dirección del Sistema de Pensiones, que automatizó el ingreso, validación y concesión de la prestación en la web del IESS, reduciendo el tiempo promedio de atención de 90 días a concesión inmediata para afiliados que cumplen los requisitos normativos.
- Concesión de 74.353 nuevas prestaciones de jubilación, discapacidad, invalidez y montepío durante 2025, gestionada por la Dirección del Sistema de Pensiones mediante el fortalecimiento de controles operativos, validaciones automáticas y actualización de procesos, reduciendo inconsistencias en las liquidaciones y garantizando la entrega oportuna de beneficios económicos a miles de jubilados y afiliados.

3.5 Seguro General de Riesgos del Trabajo

- Formulación de propuestas de reforma al *Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo*, desarrollada por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo mediante la modificación del artículo 46 y la preparación de reformas integrales al reglamento y su estructura institucional, orientadas a optimizar los procesos y mejorar la entrega oportuna de prestaciones a los afiliados.
- Resolución de 1.033 casos rezagados del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal, gestionada por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo mediante fortalecimiento del equipo operativo e implementación de indicadores de gestión, permitiendo la notificación y entrega de prestaciones económicas pendientes a los beneficiarios.
- Implementación del programa de capacitación continua en prevención de riesgos laborales mediante el curso “Fundamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo” en la plataforma IESS Educa, ejecutado por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo en coordinación con Talento Humano, logrando capacitar a 5.340 servidores del IESS para fortalecer la cultura preventiva y mejorar las condiciones de seguridad ocupacional.

3.6 Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

- Incremento en la concesión del Seguro de Desempleo, gestionado por la Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo mediante la aplicación de la Ley de Alivio Financiero y campañas informativas, permitiendo pagar USD 48,9 millones a 37.125 afiliados en 2025, con un aumento del (29,24%) en beneficiarios respecto a 2024.
- Implementación y fortalecimiento de aplicativos en línea para el Seguro de Desempleo y Fondos de Reserva, ejecutado por la Dirección Nacional de Tecnología de la Información, que habilitó el registro digital de solicitudes, validaciones automáticas de requisitos y cruces de valores, reduciendo significativamente los tiempos de trámite y facilitando el acceso oportuno a beneficios económicos.
- Regularización de la conciliación financiera entre IESS y BIESS, coordinada por la Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, mediante cruces de cuentas y débitos automáticos de Fondos de Reserva y Cesantía por préstamos quirografarios, permitiendo contabilizar y conciliar USD 606,3 millones correspondientes a períodos entre 2022 y 2025.
- Gestión de la aplicación de la Ley de Alivio Financiero para el cruce de obligaciones con Fondos de Reserva, ejecutada por la Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, que permitió procesar 493 solicitudes de compensación de deudas con el IESS sin requisitos previos de acumulación de aportes, facilitando la regularización de obligaciones patronales y personales.

3.7 Dirección del Seguro Social Campesino

- Gestión institucional para concesión y pago inicial de pensiones de viudez y orfandad (montepío) en el Seguro Social Campesino desde septiembre de 2025, hito en la ampliación de la protección económica a derechohabientes. Regularización del derecho pensionario y pago efectivo a 2.251 beneficiarios en noviembre y 3.908 en diciembre de 2025. Formulación de requerimiento funcional para automatización del sistema de pagos.

3.8 Servicios de Atención al Ciudadano

- Implementación del Plan de Simplificación de Trámites IESS 2025, liderado por la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano mediante revisión de requisitos, reingeniería de procesos y digitalización de ocho trámites institucionales, reduciendo tiempos de atención, interacciones presenciales y cargas administrativas para los usuarios.
- Implementación del programa de acompañamiento al usuario “Yo te Guío” y habilitación de Ludobibliotecas en centros de atención del IESS, ejecutado por la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano mediante convenios con universidades para incorporar pasantes, mejorando la orientación al usuario y la experiencia durante los tiempos de espera.
- Implementación de canales digitales para registro de quejas ciudadanas mediante chatbot en WhatsApp, desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnología de la Información, permitiendo a los afiliados registrar reclamos y consultas de forma inmediata a través de un canal de uso masivo, mejorando la trazabilidad de los casos y reduciendo la carga operativa de los canales presenciales y telefónicos.

3.9 Dirección Nacional de Gestión Financiera

- Firma del Convenio Marco MEF–IESS para el reconocimiento de la deuda del Estado por prestaciones de salud, gestionado por la Subdirección Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de los Fondos Previsionales, estableciendo mecanismos para el reconocimiento y pago de atenciones médicas brindadas a jubilados, personas con discapacidad y jefas de hogar.
- Suscripción de dos convenios específicos entre el IESS y el Ministerio de Economía y Finanzas para el reconocimiento de prestaciones médicas a jubilados, gestionada por la Subdirección Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de los Fondos Previsionales, logrando la transferencia de USD 109,5 millones por concepto de deuda del Estado por atenciones médicas, fortaleciendo el financiamiento del sistema de salud del IESS.
- Suscripción del acta de conciliación de la deuda del Estado correspondiente al aporte del (40%) de pensiones y otros rubros para los años 2021 y 2022, gestionada por la Subdirección Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de los Fondos Previsionales mediante mesas técnicas y coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, permitiendo el reconocimiento y pago de obligaciones estatales que fortalecen la sostenibilidad del sistema de pensiones.

3.10 Dirección de Comunicación Social

- Implementación de la estrategia de comunicación para la modalidad de Afiliación Joven, desarrollada por la Dirección Nacional de Comunicación Social mediante campañas digitales, entrevistas radiales y activaciones territoriales, promoviendo el acceso temprano de jóvenes de 15 a 24 años a la seguridad social y fortaleciendo la base futura de aportantes.
- Difusión estratégica del modelo de compra centralizada de medicamentos, gestionada por la Dirección Nacional de Comunicación Social mediante campañas informativas y cobertura de operativos logísticos a nivel nacional, contribuyendo a transparentar el proceso de adquisición, optimizar el gasto público y garantizar a los afiliados la disponibilidad de medicamentos en las unidades médicas del IESS.

3.11 Dirección Nacional de Procesos

- Implementación del monitoreo estadístico del proceso de Consulta Externa en 102 unidades médicas, desarrollado por la Dirección Nacional de Procesos mediante cartas de control I-MR por médico y especialidad, permitiendo detectar variaciones operativas, identificar cuellos de botella y mejorar la gestión de agendas y tiempos de atención para los pacientes.

3.12 Dirección Nacional de Seguridad de la Información y Protección de Datos

- Fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información institucional, liderado por la Dirección Nacional de Seguridad de la Información y Protección de Datos mediante capacitación a más de 8.000 servidores del IESS en la plataforma IESSEDUCA, mejorando la capacidad institucional para prevenir y responder a riesgos de seguridad de la información.
- Fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad de la información y protección de datos personales, ejecutado por la Dirección Nacional de Seguridad de la Información y Protección de Datos mediante capacitaciones presenciales dirigidas a servidores del IESS, alcanzando 426 funcionarios capacitados y mejorando la prevención de incidentes de seguridad y la protección de información sensible de los usuarios.

3.13 Dirección de Actuarial, Investigación y Estadística

- Elaboración de los Estudios Actuariales de los seguros IVM, Riesgos del Trabajo, Seguro Social Campesino, Salud Individual y Familiar, Desempleo y Cesantía con corte a diciembre de 2022 y 2024, realizada por la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística, mediante modelaciones demográficas y financieras con técnicas actuariales avanzadas, garantizando a las autoridades información técnica actualizada para la toma de decisiones estratégicas y la sostenibilidad de los fondos que respaldan las prestaciones de millones de afiliados y pensionistas.
- Análisis actuarial del proyecto de ley para la jubilación especial del Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Ecuador, elaborado por la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística, evaluando el impacto financiero del proyecto normativo y proporcionando sustento técnico para la toma de decisiones legislativas que protejan la sostenibilidad del sistema de pensiones.

3.14 Dirección Nacional de Riesgos Institucionales

- Desarrollo de la metodología institucional de medición del riesgo de liquidez para los fondos del IESS, implementada por la Subdirección Nacional de Riesgo Financiero mediante indicadores técnicos como Índice de Liquidez, Ratio de Cobertura de Reservas, VaR y LCR, permitiendo monitorear la capacidad institucional para cumplir obligaciones de corto plazo y fortalecer la gestión financiera del sistema.

3.15 Dirección Nacional de Tecnologías de la Información

- Implementación de un mecanismo automatizado de generación y cifrado de archivos de pago mediante algoritmo criptográfico SHA-256, desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnología de la Información, fortaleciendo la seguridad e integridad de las transferencias financieras hacia el Banco Central del Ecuador y reduciendo riesgos operativos y de manipulación de información.
- Implementación del servicio de correo electrónico institucional en plataforma Google Workspace, ejecutado por la Dirección Nacional de Tecnología de la Información, ampliando la capacidad de almacenamiento, herramientas colaborativas y seguridad mediante autenticación multifactor, lo que modernizó la infraestructura digital del IESS y mejoró la continuidad operativa y la gestión segura de la información institucional.

3.16 Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales

- Brigada de afiliación realizada en el Consulado General del Ecuador en Nueva York, coordinada por la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales en conjunto con el servicio exterior ecuatoriano, brindando atención presencial a más de 500 migrantes ecuatorianos para trámites de afiliación, actualización de datos y consultas sobre prestaciones del IESS.

4. Políticas públicas para la igualdad

4.1 Políticas públicas interculturales

- Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar. - La política ESAMyN garantiza la atención integral, oportuna y de calidad para las mujeres en todas las etapas del embarazo y sus recién nacidos. Aplica los principios de Universalidad (acceso a servicios), equidad (reducir desigualdades en salud), Integralidad (prevención, diagnóstico y tratamiento), Calidad (trato digno), Interculturalidad (prácticas de salud de pueblos y nacionalidades indígenas) para mejorar la atención en el grupo vulnerable de madres y recién nacidos.
- Dirección del Seguro Social Campesino. - Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.
- Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura. - Fortalecimiento de una cultura previsional inclusiva lo que constituye un eje estratégico para el desarrollo social, económico e institucional del país, buscando promover el conocimiento, la valoración y la participación activa de la ciudadanía en el sistema de seguridad social, abarcando a todos los segmentos poblacionales, sin distinción de edad, género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica, etc.

4.2 Políticas públicas generacionales

- Dirección del Sistema de Pensiones. - Conformación del Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de Derechos de las Personas Adultas Mayores SINEPIDPAM, con la rectoría del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el IESS.
- Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar. - Plan Nacional para la Protección integral de los derechos de las personas adultas mayores. Acceso a servicios de salud y abordaje de pacientes en los diferentes ciclos de vida. La política de Prevención y Control de VIH se encuentra liderada por el Ministerio de Salud Pública y el IESS cumple con la normativa establecida para la respuesta nacional, a través de la incorporación de las Unidades de Atención Integral a personas viviendo con VIH y servicios de Profilaxis Pre exposición (PrEP), en los establecimientos de salud de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, asegurando el acceso a la prevención, diagnóstico y tratamiento antirretroviral para los afiliados y beneficiarios IESS, reduciendo el estigma, la discriminación y promoviendo el respeto a los derechos humanos.
- Dirección del Seguro Social Campesino. - Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral y con calidad, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura. - En el marco de las estrategias orientadas a promover la inclusión previsional y fortalecer el acceso universal a la seguridad social, se implementó una política pública dirigida a incentivar la afiliación de la población joven del país. Esta iniciativa contempló la creación de las modalidades diferenciadas de afiliación referentes a los segmentos Afiliación Joven y Joven Emprendedor.

4.3 Políticas públicas de discapacidades

- Dirección del Sistema de Pensiones. - Se da cumplimiento con la concesión de prestaciones de jubilación especial por discapacidad establecida en la Ley Orgánica para personas con discapacidad.
- Dirección del Seguro Social Campesino. - Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.

4.4 Políticas públicas de género

- Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar. - Plan de Acción de Diversidades LGBTI 2022-2025. Acceso a servicios de salud con enfoque de género.
- Dirección del Seguro Social Campesino. - Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera.

4.5 Políticas públicas de movilidad humana

- Dirección del Sistema de Pensiones. - Se conceden prestaciones de Invalidez, Vejez y Montepío, bajo convenios internacionales de Seguridad Social, con los compatriotas que cumplen las condiciones de acceso, sumando los aportes de Ecuador y del país contraparte.
- Dirección del Seguro Social Campesino. - Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.
- Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura. - Fortalecimiento de una cultura previsional inclusiva lo que constituye un eje estratégico para el desarrollo social, económico e institucional del país, buscando promover el conocimiento, la valoración y la participación activa de la ciudadanía en el sistema de seguridad social, abarcando a todos los segmentos poblacionales, sin distinción de edad, género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica, etc.

5. Direccionamiento Estratégico

Plan Estratégico Institucional

Misión

Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad.

Visión

En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos.

El enfoque del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está basado en cuatro pilares fundamentales: desarrollo e innovación, procesos, ciudadanía y economía como ejes estratégicos para el desarrollo de los diferentes objetivos, estrategias, planes y proyectos institucionales.

Por ello, el objetivo de este Plan Estratégico se centra, fundamentalmente, en la construcción de una cultura de excelencia en el servicio, apalancados en la transparencia en la gestión, modernización institucional y sostenibilidad, que permita garantizar la protección a nuestros afiliados y beneficiarios.

Objetivos Estratégicos:

Desarrollo e innovación

- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.
- Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.

Procesos

- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

Ciudadanía

- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.

Economía

- Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

6. Ejecución programática y presupuestaria

6.1 Programática

A continuación, se presentan de forma desagregada los indicadores que se encontraban alineados con los objetivos estratégicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, durante el año 2025:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados	IE-DNRGC-NA-10	Mide el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en estado de planilla en mora, glosas, títulos de crédito y facilidades de pago y que ingresarán a este estado durante el año con respecto a la meta establecida para un período determinado; se realiza la sumatoria de todos los valores recaudados en cada uno de los estados mensualmente.	Monto de recuperación de cartera en mora	91.601.165.068	76.384.426,54	83,39%
Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	IE-DG-NA-18	Mide en porcentaje, el gasto de las Administradoras a nivel nacional, destinado al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros-subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año). A partir del año 2025 No se debe considerar las partidas que implican Asignaciones a Distribuir.	Porcentaje de ejecución presupuestaria Administradoras a Nivel Nacional	100%	45,51%	45,51%
	IE-DG-NA-42	Mide en porcentaje la ejecución del gasto del Fondo del IESS, el cual agrupa la ejecución presupuestaria del gasto corriente, gasto de inversión y gasto de capital del Fondo, con respecto al presupuesto codificado del ejercicio económico financiero (1 año). A partir del año 2025 No se debe considerar las partidas que implican Asignaciones a Distribuir.	Porcentaje de ejecución presupuestaria Fondo a Nivel Nacional	99%	88,16%	88,16%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	IE-DG-NA-17	Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Consolidado Institucional	87%	65,17%	65,17%
Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social	IE-DNAC-NA-45	Mide la variación de incremento o decrecimiento de número de afiliados frente al periodo anterior, adicionalmente en la herramienta IESSPR, permite ir totalizando esta variación, a fin de tener el valor acumulado del número de personas que se encuentran en calidad de afiliados activos en el Sistema de Historia Laboral en el periodo.	Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social	3.858.712	3.894.083	100,92%
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	IE-DNSAC-NA-24	Mide en porcentaje, la percepción del servicio recibido por parte afiliados, Jubilados/pensionistas, beneficiarios y empleadores mediante la aplicación de una encuesta para cada segmento, las encuestas se basarán en las dos dimensiones de calidad de servicio denominados: Tangibles (Infraestructura, señalética y equipamiento) e intangibles (seguridad, confiabilidad, capacidad de respuesta y empatía), y aplicada a una muestra estratificada de los usuarios que asistieron a los Centros de Atención Universal, Establecimientos de Salud considerando a los Prestadores externos previamente calificados por la Institución, en un tiempo determinado.	Porcentaje de usuarios satisfechos del IESS	85%	86%	86%
	IE-DSGSIF-NA-51	Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. (MEDICAMENTO ABASTECIDO: Medicamento con stock mayor o igual a 2 meses de abastecimiento).	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	80%	63,40%	63,40%
	IE-DSGSIF-NA-52	Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. (ABASTECIDO: Se considera que un dispositivo médico está abastecido, cuando tiene un stock mayor a dos (2) meses).	Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	80%	69,82%	69,82%
Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	IE-DNPR-NA-41	Mide el estado en el cual la institución está en las condiciones para apoyar una transformación basada en procesos a fin de desarrollarse y seguir creciendo y cumpliendo con los objetivos organizacionales. Permite identificar el estado de madurez de la institución con una correlación del desempeño de los procesos evaluados en la herramienta IESSPR y aplicando los 5 niveles de la Metodología GPR.	Nivel de Madurez Institucional en la administración de procesos	2,4	1,9	79,17%
Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución	IE-DNSC-NA-31	Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación".	Porcentaje de personal capacitado	100%	86%	86%
Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional	IE-DNTI-NA-49	Mide la proporción de aplicativos informáticos que han sido migrados o actualizados a tecnologías más modernas en comparación con el total de aplicativos que requieren dicha migración.	Porcentaje de aplicativos migrados a nuevas tecnologías	100%	90,91%	90,91%

Fuente: Herramienta IESSPR

6.2 Presupuestaria

El presupuesto codificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2025 fue de USD 10.380 millones, correspondiente a gasto corriente, de capital e inversión y de los cuales se ejecutaron

USD 8.750 millones, que equivale al (84,30%). De manera desagregada la ejecución presupuestaria fue la siguiente:

Compañía	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	% de Ejecución
201 - DIRECCION GENERAL	194.331.372	194.331.372	99.922.121	51,4%
202 - SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	56.473.313	56.473.313	23.034.660	40,8%
203 - SEGURO SOCIAL CAMPESINO	20.041.980	20.041.980	11.408.880	56,9%
204 - SEGURO GENERAL DE PENSIONES	131.688.709	131.688.709	23.201.914	17,60%
205 - SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO	5.944.559	5.944.559	2.298.198	38,7%
Total Administradora	408.479.933	408.479.933	159.865.773	39,1%
211 - SEGURO GENERAL DE PENSIONES FONDO	6.918.684.852	6.918.684.852	6.879.195.236	99,4%
212 - SEGURO ADICIONAL CONTRATADO FONDO	5.475.300	5.475.300	4.608.708	84,2%
213 - SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO FONDO	138.076.444	137.808.064	81.632.835	59,2%
214 - SEGURO SOCIAL CAMPESINO FONDO	612.462.319	612.462.319	427.237.801	69,8%
215 - SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR FONDO	2.180.631.429	2.164.623.315	1.149.143.984	53,1%
216 - SEGURO DE FONDO DE DESEMPLEO	132.547.526	132.547.526	48.927.874	36,9%
Total Fondo	9.987.877.870	9.971.601.376	8.590.746.439	86,2%
Totales	10.396.357.803	10.380.081.309	8.750.612.212	84,30%

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Financiera

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El IESS a nivel nacional efectuó 40.678 procesos de contratación que se encontraron adjudicados por un total de USD 318.4 millones entre ínfimas cuantías, subastas inversas, catálogos electrónicos, entre otros. Así mismo, se finalizaron 23.725 procesos de contratación, por un total de USD 34.5 millones, conforme el siguiente detalle:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1.515	\$98.928.416,05	347	\$6.596.904,89
CONTRATACIÓN DIRECTA	2	\$16.490,00	-	-
COTIZACIÓN	7	\$1.701.490,05	-	-
FERIA INCLUSIVA	8	\$25.875,34	2	\$9.582,00
ÍNFIMA CUANTÍA	6.105	\$30.133.249,00	2028	\$7.800.600,62
LICITACIÓN	12	\$4.142.517,92	-	-
MEJOR CUANTÍA	24	\$1.388.887,19	1	\$133.498,98
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	17	\$569.201,82	-	-
RÉGIMEN ESPECIAL	200	\$59.451.876,67	6	\$478.893,13
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1780	\$181.024.636,58	208	\$13.860.241,04
TOTAL	9.670	\$ 377.382.640,62	2.592	28.879.720,66

Fuente: Subdirección Nacional de Compras Públicas

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el año 2025, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) no llevó a cabo procesos de venta o enajenación de bienes inmuebles de uso no institucional. Asimismo, no se registraron procesos

de expropiación ni se recibieron donaciones de bienes inmuebles ni de otro tipo de bienes a favor de la institución.

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Ente de Control	Recomendaciones	% de Cumplimiento de las Recomendaciones
Auditoría Interna IESS	7	16%
Contraloría General del Estado	46	22%
Superintendencia de Bancos	3	0%

Fuente: Subdirección General

Aprobado por:	Mgs. Jorge Antonio Villarroel Chalán	Director General, Subrogante	
Revisado por:	Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano	Directora Nacional de Planificación	
Validado por:	Mgs. Edith Alexandra Balseca Alegría	Subdirectora Nacional de Seguimiento y Evaluación	
Elaborado por:	Ing. Stefanía Alexandra Sánchez Pacheco	Analista Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación	